

TC 2938



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV /



/ maan.-

DECRETO EXENTO N° 63751

CAUQUENES,

26 AGO. 2019

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MARIBEL DEL CARMEN ESPARZA GUTIERRAZ, R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Comidas al Paso", en Kilómetro 12 camino a Chanco, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Certificado de Zonificación N° 31 de fecha 17.06.2019, emitido por la D.O.M.,
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de actividades y Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 ante el S.I.I. sin actividad económica a la fecha, dominio de la propiedad, Resolución Exenta N° 1907303464 de fecha 12 de Agosto de 2019;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O**

**APRUEBASE,** el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar con Giro: "Comidas al Paso", a nombre de MARIBEL DEL CARMEN ESPARZA GUTIERREZ, R.U.T.: [REDACTED] ubicada en Kilómetro 12 camino a Chanco. A contar del Primer Semestre de 2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Firma manuscrita]*  
ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION : (07)**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales